

Guayaquil, Abril 30 de 1998

Señores Accionistas
ASESORES ACADEMICOS
CLASE A "ASECONSUL" CIA. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Según lo dispone la Superintendencia de Compañías y las leyes que rigen las Sociedades en el Ecuador, tal como lo dice el artículo 305 numeral cuarto de la Ley de Compañías, pongo a su conocimiento y consideración el informe de la Gerencia, así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de 1997.

La administración de **ASESORES ACADEMICOS CLASE A "ASECONSUL" CIA. LTDA.**, en virtud de que es su primer año de vida y debido a las condiciones físicas y económicas en que se encuentra el País no se han alcanzado las metas propuestas en relación a las ventas, por lo que se estima que para el próximo año tengamos mejores días.

Por lo expuesto, sugiero a los señores accionistas revisar y aprobar los Estados Financieros adjuntos, los mismos que han sido revisados y aprobados por el Señor Comisario, tal como lo indica en su informe.

Atentamente,


ING. CARMEN CORDOVA V.
GERENTE

17 3 MAY 1998

